



Radicado: 20265000108603

Fecha: 03-06-2026

Pág. 1 de 3

Bogotá, D.C.

PARA: LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL  
Jefe Oficina Jurídica

DE: LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL  
Subdirector de Gestión Corporativa (e), SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

ASUNTO: Solicitud de terminación anticipada del CPS-241-2026 ELKIN FERNANDO DURANGO LÓPEZ

Cordial saludo,

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación de Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en mi calidad de supervisor y Subdirector de gestión Corporativa (E), solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	CPS-241-2026
CONTRATISTA	ELKIN FERNANDO DURANGO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN	98.569.253
OBJETO DEL CONTRACTUAL	168-Prestar servicios profesionales especializados con el propósito de implementar estrategias para el mejoramiento de la Gestión de Calidad, así como el seguimiento y consolidación de los planes institucionales de la Subdirección de Gestión Corporativa.
PLAZO INICIAL	6 meses
FECHA DE INICIO	28/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27/07/2026
VALOR DEL CONTRATO	Cuarenta y Cinco Millones de Pesos (\$ 45.000.000)
VALOR MENSUAL DE HONORARIOS	Siete Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 7.500.000)
SUPERVISOR	LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL Subdirector de Gestión Corporativa (E)
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Subdirección de Gestión Corporativa

### 1. TIPO DE MODIFICACIÓN

ADICIÓN DEL VALOR	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	N/A



Radicado: 20265000108603

Fecha: 03-06-2026

Pág. 2 de 3

	<b>PRÓRROGA</b>	N/A
	<b>PLAZO FINAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA PRÓRROGA</b>	N/A
	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDA LA PRÓRROGA)</b>	N/A
	<b>MODIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO</b>	N/A
	<b>CESIÓN</b>	N/A
	<b>ACLARACIÓN O CORRECCIÓN</b>	N/A
	<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A
X	<b>TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA</b>	3 de Junio de 2026

## 2.EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el/la contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

El estado financiero a la fecha es el siguiente:

<b>Valor inicial CRP 280 del 27 de enero de 2026:</b>	\$ 45.000.000
<b>Valor total ejecutado contratista</b>	\$ 31.500.000
<b>Valor total pagado al contratista</b>	\$ 23.250.000
<b>Saldo a favor del contratista pendiente de pago por el periodo del 1 al 31 de Mayo de 2026 y del 1 al 3 de junio de 2026</b>	\$ 8.250.000
<b>Saldo a liberar</b>	\$ 13.500.000

## 3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Ordenador del Gasto (E) y Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-241-2026, suscrito entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el señor ELKIN FERNANDO DURANGO LOPEZ, y en atención al oficio con radicado No. 20265110049752 de fecha 3 de junio de 2026, mediante el cual la contratista solicita la terminación anticipada del referido contrato, por razones de carácter



Radicado: 20265000108603

Fecha: 03-06-2026

Pág. 3 de 3

personal que le impiden continuar con la prestación del servicio en los términos inicialmente acordados, indicando como último día de actividades el día tres (3) de junio de 2026 y la terminación del contrato a partir del tres (3) de junio de 2026 (inclusive), me permito manifestar lo siguiente:

En ejercicio de la supervisión del contrato, mediante radicado No. 20265000041571 de fecha tres (3) de junio de 2026, emití respuesta a la solicitud anteriormente mencionada, informando que, una vez analizada la misma, fue aceptada, autorizando la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-241-2026, estableciendo como último día de prestación del servicio el día tres (3) de junio de 2026, inclusive, y señalando que se adelantará el trámite administrativo correspondiente.

La presente solicitud se fundamenta en la cláusula sexta, numeral 3, del Anexo de Generalidades y Lineamientos del Contrato, que habilita la terminación del contrato por solicitud de una de las partes debidamente sustentada. Dicha terminación opera como acuerdo bilateral entre las partes (numeral 1 de la misma cláusula), al haber sido aceptada por la supervisión del contrato.

De acuerdo con lo anterior, por medio del presente me permito solicitar la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-241-2026, celebrado entre el señor ELKIN FERNANDO DURANGO LOPEZ y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con efectos a partir del día cuatro (4) de junio de 2026.

Atentamente,


**LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL**  
Subdirector de Gestión Corporativa (E)  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

Proyectó: Eliana María Chicué Páramo – Contratista SGC

Revisó:

Aprobó: Luis Gabriel Barriga Bernal - Supervisor

Número de expediente Orfeo: 202611024000100108E

<b>Documento 20265000108603 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>ELIANA MARIA CHICUE PARAMO</b>	Contratista Abogada SGC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 03-06-2026 10:34:40
<b>LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL</b>	Subdirector de Gestión Corporativa (e) SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 03-06-2026 10:39:58
<b>MARIELA CAJAMARCA DÍAZ</b>	Contratista SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 03-06-2026 14:22:55
 a42377fb0a7ee0d81193f4a8154ad3862265b060b08954cdcbc1eed8bd101cd6e Código de Verificación CV: f188d	